



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**SAN JOSÉ DE MAIPO**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2021-2024**

**07.06.2024**

En San José de Maipo, siendo las 10:03 horas del día viernes 07 de junio 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°107 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Alejandro Hormazábal, Concejal y Presidente (S) del Honorable Concejo Municipal de San José de Maipo.

El Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, se encuentra ausente por asistir a Encuentro Nacional de Gobernanza Turística, en la Ciudad de Valdivia.

Asisten los Concejales Sres. Mario Fernández Romero; Luis Vargas Sandoval; Diego Trincado Herrera; Carmen Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

**TABLA A TRATAR**

**A.- Aprobación de Actas Ordinarias N°104; N°105 y N°106.**

**B.- Cuentas del Sr. Alcalde.**

**C.-Hora de Varios.**

**D.- Temas a tratar:**

1.- Aprobación del Honorable Concejo Municipal, para asumir los costos hídricos y electrónicos durante la implementación y su posterior mantención, del Programa de Transferencia: "Forestación Bosques de Bolsillo Cod. IDI 40049634" del Gobierno Regional de la Región Metropolitana de Santiago. Expone: la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad.

2.- Aprobación de Costos de Operación y Mantención, *Proyecto de Adquisición de Bacheadoras para diversas Comunas de la Región Metropolitana, código BIP 40063799-0*. Monto Total Anual Comprometido: \$ 61.785.737.-

3-. Aprobación de Costos de Operación y Mantenición, *Proyecto de Adquisición de Reposición Ambulancia para atención Primaria de Salud Diversas comunas RM, código BIP 40064121-0*. Monto Total Anual Comprometido: \$ 24.289.436.-

4-. Aprobación Convenio Mandato Resolución Exenta N°294 Suscrito Entre El Gobierno Regional Metropolitano Y La Municipalidad De San José De Maipo, Código BIP 30094962-0 *Proyecto denominado "Mejoramiento Complejo Deportivo Estadio Municipal, Comuna de San José de Maipo código BIP 30094962-0"*. El monto del Proyecto aprobado en la nueva resolución es por el total de M\$ (millones de pesos) 9.007.178.

5-. Presentación PLADECO 2023 -2027. Expone Mapocho Consultores y Secretaria Comunal de Planificación.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Presidente (S) Alejandro Hormazábal:** Comienza la sesión, informando de la ausencia del Sr. Alcalde, por cuanto, asistió al Encuentro Nacional de Gobernanza Turística junto a la Directora de DIDECO e indica que en su subrogancia estará Don Adrián Torres, Administrador Municipal.

Continúa con el punto A.- de la tabla:

#### **Aprobación Acta ordinaria N°104**

- Se aprueba con una abstención del concejal Vargas, por no encontrarse presente en la sesión.

#### **Aprobación Acta N°105**

- Se aprueba con una abstención por parte de la concejala Iracabal, por no encontrarse presente en la sesión.

#### **Aprobación Acta N°106**

- Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Felicitan a la secretaria de actas de la CREMUN, por la calidad de las actas y por el hecho inédito de llevarlas al día.

### B.- Cuentas del alcalde:

**Presidente (S):** Da paso las cuentas del alcalde, leídas por el Alcalde (S) Don Adrián Torres.

#### **Alcalde (S) Don Adrián Torres:**

- Presentación del Plan De Acción Ante Comité de SEREMIS ZOIT. Asisten la Delegada Presidencial Provincia Cordillera, representante Delegación Presidencial Provincia del Maipo, Alcaldes De Pirque e Isla De Maipo, y Comité de SEREMIS MOP, Agricultura, Salud, SEREMI de Medio Ambiente. Directores Regionales De Servicios, Concejal Franco Manzano, Equipo Municipal, Directora SECPLA Y DIDECO, Turismo y Alcalde. Temas abordados: presentación del plan de acción ante las autoridades. Este es u hito importante ya que se postularon tres ZOIT a nivel nacional, incluyendo a la comuna de San José De Maipo, el cual fue aprobada por unanimidad.
- Reunión protocolar con nuevo Director SENCE Metropolitano, asisten Director SENCE Metropolitano, Directora de Dideco Municipal, Encargada OMIL y Alcalde. Reunión de carácter protocolar para presentación del señor Alejandro Fernández Araya, nuevo Director del SENCE Metropolitano.

- Cuenta Pública Ministerio De Vivienda Y Urbanismo, asisten Ministro de Vivienda, señor Carlos Montes, autoridades de gobierno e invitados especiales, dirigentes, Directora DIDECO, Encargado de Vivienda, Gabinete y Alcalde. Invitación del Ministro De Vivienda a nuestro Alcalde para participar en Cuenta Pública 2024. También, se dan a conocer proyectos en materia de política habitacional para los próximos años.
- Reunión con Ministro de Obras Públicas para analizar informe técnico del Túnel El Tinoco, asisten SEREMI MOP, Delegada Presidencial y Equipo De Emergencia, Gestión De Riesgo Delegación Y Municipal, Directora SECPLA y Alcalde. Reunión para realizar una evaluación de las medidas a seguir tras el informe técnico realizado en el sector del Túnel El Tinoco por SERNAGEOMÍN.
- Mesa de Seguridad Sector Lagunillas, por inicio de Temporada De Invierno. Asisten Delegación presidencial provincia cordillera; MOP; Alcalde (S); Director de Seguridad e Inspección de la Municipalidad de San José de Maipo; Encargado de Emergencias; Carabineros De Chile; Presidente Club Andino De Chile; Encargado de Deportes e Inspectores Municipales de San José De Maipo. Reunión técnica en el Centro De Esquí Lagunillas, para unir a todas las autoridades correspondientes y entidades asociadas al deporte blanco, para abordar la alta concurrencia de visitantes los fines de semana a nuestra comuna y sectores de riesgo en zonas altas del territorio.
- Reunión con Aguas Andinas, viernes 31 de mayo. Asisten alcalde, concejales Alejandro Hormazábal, Carmen Iracabal, Diego Trincado, Franco Manzano, Luis Vargas, Mario Fernández, Directora SECPLA, Directora Jurídico, Encargado de Vivienda y Gerencia Encargada De Clientes Aguas Andinas.  
 Reunión solicitada para tratar temas pendientes del proyecto BIP-30082555-0 denominado Ampliación De Red Agua Potable y Alcantarillado, Comuna San José De Maipo del año 2015. En esta reunión se manifestó la necesidad de solucionar el paso de servidumbre de la familia Ramírez Figueroa para dar término al proyecto de viviendas sociales, Horizonte sin Límites 1 y 2, para lo cual se requiere dar solución a seis viviendas, de la familia señalada, que hasta el día de hoy no han podido ser conectadas a la red APA, por cuanto hay que financiar dichas obras, para lo que la empresa entregó una cotización al municipio por 137 millones de pesos. Se nos presenta un convenio firmado en octubre de 2020 con aprobación unánime del concejo anterior, precisamente para el proyecto APA.  
 La empresa Aguas Andinas nos dice que ellos están haciendo valer el convenio que indica que la Municipalidad debe hacerse cargo de financiar las obras y entregar la servidumbre necesaria a título gratuito. El municipio, con los recursos del royalty minero estaría en condiciones de llegar a un acuerdo con la empresa Concrecasa, quienes están construyendo las viviendas. El municipio entiende que es una cantidad de recursos muy importantes, pero se deben hacer los esfuerzos por el bien de los vecinos y así evitar que pase lo que ocurrió en Quebradas Del Maipo de la localidad de San Gabriel.

Presidente (S) ofrece la palabra...

**Concejal Vargas:** Indica que la reunión con Aguas Andinas, no fue grata, ya que ellos no están llanos a ningún arreglo positivo, sino que es pago o pago.

**Concejal Manzano:** Quiere saber si se ha pensado en alguna solución para plantársela a los vecinos.

**Alcalde (S) Don Adrián Torres:** Se reunirán el lunes con el equipo para buscar alguna solución y presentársela a este concejo.

### C.- Hora de Varios

**Concejal Vargas:** Saluda a los presentes de la sala y a quienes nos siguen a través de las transmisiones. Tiene 3 puntos importantes:

El primero, la semana pasada fallecieron 2 funcionarios municipales de larga data. Quiere manifestar su más sentido pésame a las familias de la Sra. Sonia Ávila, considera que, en su paso como concejala, buscaba el bienestar para la comuna, tal como lo hacemos todos.

También entrega sus condolencias a la familia de su gran amigo Miguel Rojas, recuerda las palabras de su hijo. El tenía la mejor voluntad, siempre estaba dispuesto a colaborar, fue una persona muy grata, un excelente funcionario. También quiere reflexionar en cuanto a la jubilación, a buscar formas para no sea un trámite tan largo, pues la idea es poder disfrutar los últimos años de vida y no se los lleve un trabajo sacrificado.

En cuanto a Aguas Andinas, junto con el equipo municipal y el concejo en pleno asistieron a una reunión, para intentar resolver el problema de del término de las obras del conjunto habitacional Horizonte Sin Límites. estamos de hablando de 254 casas, pero la insensibilidad de Aguas Andinas dice sí, pero pongan 137 millones de pesos en la mesa, para realizar obras suplementarias, lo que nos lleva a pensar que la empresa privada, no tienen ninguna sensibilidad, que esta empresa privada, no vienen a hacer aportes, sino a usufructuar de los bienes de este pueblo. Es por esto que cree que se debe generar un proyecto de inversión; generar fondos para resolver este problema a la brevedad, es justo y necesario que lo hagamos en esta dirección, resolviéndoles el problema a 254 familias, no busca culpables. Aquí es fundamental que los funcionarios pongan el mayor de los esfuerzos, los equipos técnicos están llamados a resolver este desafío.

Se refiere al camping municipal, ya que salió en un medio de comunicación, que la arrendataria demandó al municipio por incumplimiento. Señala que a él se le consultó su opinión al respecto a lo que respondió que cualquier persona que vea vulnerado sus derechos, tiene la posibilidad de presentar recursos, pero eso no significa que de antemano los tribunales le den la razón. Encontró en las mismas actas, respecto a la modificación que se hizo del convenio APA 2020, donde también el municipio se encontraba demandado y se pedía al concejo de la época, llegar a una conciliación, lo que demuestra que esto no es de ahora, sino que hay un ánimo político de desprestigiar esta gestión ya que si antes había conciliaciones y demandas y nunca se ventiló como ahora y hoy día aparece. Cree que lo que se debe hacer es tomar esto con mucha responsabilidad y verlo con el deber de solucionarlo. Termina diciendo que estos dos temas se deben abordar con mucha responsabilidad ya que tienen mucho de historia, mucho de presente y mucho de futuro, tal como la historia del APA, lo cual debe ser resuelto para resolver la vida de las personas de la Canchilla. El tema del camping, debe ser resuelto en función de desarrollo de la comuna, ya que no se pueden tener los bienes municipales capturados, por quienes se sienten con el derecho y el privilegio de mantenerlos en su poder para siempre.

**Concejal Fernández:** Saluda a sus colegas, a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión.

En su primer punto, adhiere a las condolencias a las familias de Miguel Rojas y también de la señora Sonia Ávila, que además era su vecina. Pide excusas, ya que se tomó la palabra, a nombre del concejo municipal, en la ceremonia de despedida de la señora Sonia.

Se refiere a la solicitud de un vecino, reclamó por ruidos molestos reiterados, de un centro nocturno. Solicita al departamento correspondiente que haga la investigación necesaria, el reclamo fue ingresado el 3 de junio en la OIRS.

También, se quiere referir a la reunión con Aguas Andinas, ya que para el también fue molesto escuchar que lo que ellos quieren es solo dinero, para nada alguna acción social para nuestros vecinos. Qué pasaría si nosotros les prohibiéramos usar nuestras aguas, en cambio ellos solo quieren pesos... solicita que nuestro municipio haga todo lo necesario para solucionar el problema de las familias de Horizonte Sin Límites, además de las familias de la Población Victoria. El municipio debe hacerse cargo y solucionarlo.

**Concejel Manzano:** Saluda a los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión online.

En primer lugar, con respecto a Aguas Andinas, lamenta que la empresa no asuma la responsabilidad social empresarial que se sienta siempre que queda al debe, pero también quiere ser justo y reconoce que la empresa ha apoyado algunos proyectos como el APA, el cual diseñó y nos ahorró mucho tiempo de tramitación, para así la municipalidad pudiera postular a la ejecución del proyecto. Así como también diseñaron la red de alcantarillado para Las Vertientes, del que no entiende por qué aún el municipio no lo postula.

Se pregunta qué pasará si no se soluciona este problema, en la Canchilla, ya que no solo afecta a las 248 familias de horizonte sin límite, sino que a las 1300 familias que se vieron beneficiadas con la construcción del APA, por lo tanto, cree que se debe actuar rápido y buscar ya una solución, pues esa es nuestra competencia. Cree que es necesario dar una pronta solución a los vecinos que tienen esta problemática, de la manera que corresponde, con una empresa que este certificada y rápido.

En cuanto al camping, nosotros ganamos un juicio y no entiende por qué esta administración se lo volvió a arrendar a la misma persona que hoy nos demanda.

En cuanto a los sistemas frontales que llegarán a nuestra comuna los próximos días, en dónde por carácter preventivo cree, que se debe ver el tema del suministro de agua potable de las familias que captan el suministro de esteros superficiales como el caso de Santa María Del Estero, Alfalfal o Maitenes, cree que se debe tener en cuenta las familias que siempre se quedan sin agua. Ya es tiempo de buscar soluciones definitivas, para que el suministro no dependa exclusivamente de la captación superficial, entiende que las soluciones definitivas deben ser a largo plazo, pero podemos jugar al menos un rol fundamental para prevenir y evitar las emergencias climáticas, en una conversación con el Encargado de la Unidad Riesgos de Desastres, don Felipe Acevedo. Quiere tomar su idea la cuál sería conformar una mesa de trabajo preventiva en eventos futuros, principalmente con Santa María del Estero y las organizaciones que influyen en el ciclo de la potabilización del agua para el sector, como los canalistas y las juntas de vecinos, para así evitar que el suministro básico se vea interrumpido por más del tiempo necesario y tener que destinar recursos municipales, postergando al resto de las familias que lo necesitan día a día.

Estuvo en el sector del arenal por acumulación de basura. Se está formando un micro basural entre el enrocado que hizo la DOH y el sector del Arenal, le enviaron imágenes, le preocupa y pide al administrador que solicite a inspección una fiscalización y se tomen las acciones correspondientes contra quien corresponda.

En cuanto a los virus respiratorios, hace un llamado a los grupos de riesgo, ya que debemos avanzar más rápido en la vacunación en nuestra comuna. Con respecto al resto del país, también hace el llamado a nuestras postas para que abarquemos la mayor cantidad de vacunación posible, pues siempre hemos estado por sobre el 100 %, invita a usar mascarilla en los centros de salud.

En cuanto a la ambulancia, quiere a través del administrador, revisar el lugar donde se guarda, pues la ha visto en El Manzano.

En cuanto a la Corporación, quiere que se transparente por escrito, cuál es la modificación presupuestaria que anunció el Secretario General el 29 de abril. Tiene una seguidilla de correos con el alcalde, donde el da la instrucción de responder, pero aún no hay respuesta, con lo que puede asumir que todo lo que ofrecía la Corporación, era mentira. O lo que significa que hay falta de liderazgo ya que ellos no responden o simplemente se está ocultando información, sobre todo cuando en reiteradas ocasiones se ha solicitado que se transparente la deuda y para ellos la respuesta es mostrarnos un valor nominal de la deuda que no pueden hacer el cálculo de los intereses y las multas. Por esto tiene en sus manos el Oficio N° 9805 que remite la Superintendencia De Pensiones, de acuerdo a la solicitud de información que realizó, Respecto a cuál es la deuda por concepto de AFP, y le hacen entrega inmediata de un Excel que indica el monto adeudado, el interés y la multa asociada, y destaca que en algunos montos el interés llega a ser superior al monto adeudado, esto es solo AFP, sin contar los descuentos a terceros, con lo que tenemos una deuda de más 1500 millones

hasta el 30 de abril del 2024, y le cuesta entender que esta institución que alberga la deuda de estas obligaciones laborales no tenga idea de lo que debe pagar de manera actualizada o incluso para proyectarla en el futuro.

Considera que en el anexo que debe tener el informe trimestral de ejecución presupuestaria, que es donde la Corporación debería explicar cuánto es la deuda, cómo está el pago de las cotizaciones de los trabajadores, solo mandan un informe ejecutivo donde no dicen nada. Incluso eso viene siendo la instrucción de Contraloría, ya que el control interno de la Corporación debe informar a estos concejales, cuál es la situación financiera, y cuál es el estado de pago de las cotizaciones de los trabajadores de los servicios traspasados. Lamentablemente a estas alturas ya no aprendieron y lamenta que sea así.

**Presidente (S):** Ofrece la palabra...

**Alcalde (S):** Pide al Director DEO que dé respuesta con respecto a Santa María del Estero, por el sistema frontal pronosticado.

**Director DEO:** Señala que le informan de la APR Sta. María Del Estero, que ellos van a levantar las mangueras de captación de agua. Él les informó que estos temas se deben trabajar y no por un pronóstico de lluvias ellos van a reaccionar así, además para futuras emergencias, sobre todo para Santa María del Estero se deberá proceder como indica el protocolo, es decir 50 litros por persona, por lo tanto, el APR debe ser una organización autónoma, que le provea el servicio a sus socios. Ellos deben planificar y juntar agua, como todos, ya que, si es una precipitación normal, no deben tomar esas acciones. Aplauda que tomen precauciones, pero son los organismos técnicos los que toman las decisiones y nos deben informar a nosotros como proceder. Reitera que con la APR Sta. María del Estero, se procederá como el sistema lo indica, ya que no puede dejar de atender al resto de la comunidad

**Concejal Manzano:** Considera que está bien, ese es el debido proceso, pero cree que se debe coordinar con ellos para no atender emergencias por periodos muy largos.

**Presidente (S):** Ofrece la palabra...

**Concejal Trincado:** Saluda a los presentes en la sala y a quienes siguen las transmisiones en línea. Se suma a las condolencias expresadas por sus colegas. Envía un abrazo a las familias de esos funcionarios y agradece su legado, el mismo está conmemorando un año del fallecimiento de su abuela: Abrazos a todos aquellos que hoy nos cuidan.

En cuanto a Aguas Andinas, cree que se les debe vincular con Alto Maipo. Ambas empresas tuvieron 15 años, en que se pudo mejorar las condiciones de la red de agua potable de la comuna, de mitigaciones, pero la verdad es que nunca se tuvo una postura visionaria para enfrentarse a estas grandes empresas. Claro ejemplo es el convenio social de Alto Maipo, el cual nunca se peleó por ampliar el beneficio como correspondía. El mismo tema de El Cajón Elige, del cual empieza a escucharse el año 2016 y hasta la fecha de hoy, no se tiene claro ni el origen y el propósito de este programa. Tenemos una Municipalidad que necesita exigirle a las empresas, pero la verdad es que nunca se ha hecho y las medidas que se obtuvieron son realmente pobres, le parecen bien las posturas de sus colegas, pero si no hay un verdadero cambio esto seguirá siendo así. Hace una semana se realizó una comisión para evaluar el cajón elige, y quedaron con varios acuerdos, entre ellos, discutir las bases de este fondo. No basta solo con exigir que hay que cambiar la orientación y destino de los fondos, sino que hay que entender que el empresario solo busca lucro siempre tendrán la ventaja contra el aparato público, por lo tanto, solicita a los técnicos que están trabajando en este proyecto ser diligentes con el tema y que le den celeridad pues, son recursos que les puede ayudar bastante. Además, solicita que para las próximas comisiones se incorpore al equipo jurídico ya que si uno no tiene un buen argumento no puede ir a negociar, solo ir a pedir por favor.

También menciona que el administrador deja claro que se puede usar el fondo del royalty minero, pero le gustaría que se busquen otros financiamientos ya que el royalty debería usarse en otras cosas como por ejemplo en las carreras técnico profesional del liceo, como la implementación de mecánica o gastronomía.

Quiere felicitar a don Francisco Araya, Encargado de La Unidad de Discapacidad, pues tuvieron una grata conversación donde le explicó los esfuerzos y el trabajo que está haciendo esta unidad, han postulado a bastantes fondos, en total \$ 150 millones que están esperando a ver si se los adjudican, pero ya obtuvieron un fondo de \$ 25 millones, con el cual están trabajando para ver las medidas de mitigación con la empresa Etex Romeral, para implementar y mejorar esta unidad, que por el momento no está operativa ya que se está implementando. Reitera sus felicitaciones al equipo de esa unidad, e invita a seguir su ejemplo.

Pregunta al Director Alday por una solicitud que le hizo anteriormente. Quiere saber si existe la posibilidad que se le dé solución al estado de los postes mencionados, pero le gustaría poder coordinar para participar, en varios los postes y algunos están muy peligrosos en la ruta g25, quiere saber en qué estado está la solicitud.

**Director DEO:** Responde que el Alcalde ya le dio la autorización para que se reparen esos poste con la empresa Álvarez y Vega, y le solicitará que se coordine para que pueda participar en esta visita como la vez anterior.

**Concejal Trincado:** Agradece al director. Comenta que escuchó la cuenta pública del Presidente Boric, en la cual fuimos mencionados, habló de nosotros y del Predio Rio Colorado, una hermosa noticia. Solicita a la Directora SECPLA y al Administrador, que según la instrucción presidencial nos pongamos las pilas con este trabajo, y pedirle a la consultora que venga a exponer al concejo.

**Directora SECPLA:** Responde que ya fue gestionado.

**Concejal Trincado:** Cree que es un proyecto muy interesante, que se debe seguir trabajando fuertemente con respecto al Predio Rio Colorado.

Entiende que se reunieron con las personas de la Junaeb con respecto a las colaciones de los alumnos del Liceo y se lo consulta al Administrador.

**Administrador Municipal:** Responde que va a averiguar, pues no estuvo en la reunión.

**Concejal Trincado:** A un mes de la Cuenta Pública de Salud, entiende que se desvinculó a un médico y a una persona de la Posta Las Vertientes El motivo es porque supuestamente no hay dinero en el área de salud, pero le llama la atención que en la posta de San Gabriel se compró un refrigerador doble puerta y se está despidiendo al médico. Los vecinos lo han llamado bastante preocupados sobre todo porque no tienen acceso a las horas médicas en San Gabriel. Recuerda que la Directora de salud habló de unos médicos, los que en realidad no se han visto. Por ello, considera que sería bueno que viniera a presentar y transparentar esta información, ya que existen muchas dudas respecto a lo que ella expresó en la cuenta pública versus lo que se ve en la realidad de la comuna.

También quisiera solicitar al Secretario General de la Corporación, que se transparente cuál es el gasto que se está haciendo en las carreras técnico profesional, en base a la unidad de subvención escolar que reciben del Mineduc. Con esto quiere saber cuánto es el monto que está recibiendo para comprar insumos para los alumnos de gastronomía o herramientas para los alumnos de mecánica. Necesita esa información para dilucidar cómo se están administrando los recursos.

Quiere pedir al Director DOM que explique en que va el asunto de las rocas de San Gabriel, ya que entiende que llegaron informes favorables y la empresa sigue trabajando.

**Director DOM:** Responde que los informes son del geólogo. La comisión de áridos se reunió, pero hay un informe que no conoce y es de la DOH.

**Concejal Trincado:** Espera que los fiscalicen, pues no deben estar trabajando.

**Administrador Municipal:** Con respecto a lo último, también se solicitó el informe del geólogo y de SERNAGEOMIN.

**Director DOM:** Indica que todo depende del informe de Sernageomin.

**Administrador Municipal:** Señala que con ese informe se darán los permisos o se detiene todo.

**Concejal Trincado:** Solicita que se le envíen los informes a su correo.

**Presidente (S):** Ofrece la palabra...

**Concejala Iracabal:** Saluda a todas y todos los presentes en la sala y a quiénes siguen la transmisión. Quiere hacer una mención, tal como su colega Trincado, y felicitar a Francisco Araya, de la Oficina de la Discapacidad, por todos los avances que ha tenido, por presentación de proyectos y mejoras de infraestructuras. También una mención honrosa a la directora Yessica Olea, ya que ha facilitado todo para que esta unidad pueda presentar sus proyectos. Agradece a Francisco por informar a este cuerpo colegiado y decir que cuenta con el total apoyo de estos concejales.

Quiere tocar el tema de Aguas Andinas, ya que también lo mencionó el Administrador. Quiere dejar claro que está bastante decepcionada del resultado, ya que estaban todos los equipos técnicos municipales. Está decepcionada del comportamiento de la empresa, llegaron diciendo que no van a seguir ayudando a nuestra comuna ya que nos solucionaron el tema de los grifos, pero de manera despectiva y negativa, y el tono del equipo de gerencia de Aguas Andinas, fue muy despectivo. Nos miraron como gente de campo, siente que les da lo mismo, pero quiere que los vecinos sepan el tenor de esa reunión. Esta empresa, ni siquiera paga sus contribuciones en nuestra comuna, ellos no nos están haciendo un favor, pero primero hay hablar con quién corresponde y no con los mandos medios. Debemos hacerles ruido, iba con esperanza de al menos tener un acuerdo, pero no fue así. Deben conversarlo seriamente los concejales y el alcalde. La empresa debe dar soluciones, ya que el municipio está muy complicado financieramente. Debemos presionar, y no pensar inmediatamente en el uso de los recursos del royalty, que pueden ayudarnos con otros compromisos.

Solicita a través de este concejo, convocar a los dirigentes del Comité Horizonte Sin Límites 1 y 2, en vista que la empresa Aguas Andinas no permitió que ellos asistieran a la reunión, para transparentar lo ocurrido.

**Administrador Municipal:** Señala que se reunieron con las dirigentas, para explicarles esta reunión, se les señaló que la empresa a última hora las dejó fuera de la reunión. Además, comenta, que las dirigentas, están solicitando una reunión para ir ellas solas, reunión que está gestionando gabinete.

**Concejala Iracabal:** Cree que igual deben reunirse con las dirigentas ya que quien presidía ese día la reunión era un señor Eugenio, del que no recuerda el apellido, Gerente de Atención al Cliente y Satisfacción o algo así, da las gracias al administrador.

**Concejal Hormazábal:** Indica que, respecto al tema de Aguas Andinas, la voluntad está por parte de este concejo. Quiere expresar que ese día fueron con los equipos correspondiente, y la empresa tomo su postura referente a este tema, pero, en honor a la historia, ya que se está hablando de populismo, por lo que ha leído en un medio que se llama el cajón informa, hablan que el concejo municipal de la administración anterior, firmó un convenio en el 2020, pues bien, si no se hubiera firmado ese convenio no se estarían construyendo esas casas, por lo que cree que hay que hacer historia e informarse en vez de estar buscando culpables como ya se mencionó anteriormente, e insistir en culpar al convenio del 2020, es una desinformación.

Con respecto a la demanda del camping, lo que también sale en los medios y de lo cual todos tenemos nuestra postura, espera que se ganen los juicios, pero también entiende que esas personas tienen el derecho a demandar, cree que se debe tener confianza en el equipo jurídico que tiene el municipio. Esto no está perdido, sino que es una etapa, más allá de estar culpando a las diferentes administraciones, ya que la próxima administración deberá hacerse cargo de esta situación, aun así, necesitan hacerse cargo ahora ya que después el próximo concejo que venga deberá hacerse cargo de decisiones que se tomaron en esta administración. También comenta que los dineros del royalty, aún no tienen destinación, a pesar de que la página en nuestro cajoncito ya lo da por hecho, pero deja claro que este concejo no ha tomado ningún acuerdo sobre en qué se puede invertir.



Señala que el Encargado de la Oficina de la Discapacidad, Francisco Araya también se comunicó con él, y cree que invertir ahí también es una opción, ya que según lo conversado necesitan 20 millones para dejar operativa la unidad.

Respecto al royalty minero, cree que también se podría invertir en la luminaria, en la reparación de caminos, que es algo que aqueja a nuestros vecinos, y también el tema de la ayuda social ya que hay muchos vecinos que se acercan al Departamento Social a pedir mercadería, fármacos, vales de gas, leña, etc. por lo que es una decisión que ellos deben tomar. Se debe tener en claro que no solo se está perjudicando a la población Horizonte Sin Límite, sino que, a una población completa, cómo es la Victoria. Por lo tanto, deben conversarlo y tomar la mejor decisión, en conjunto con el alcalde ya que la idea es sacar esto adelante, y tal como lo dijeron sus colegas de la mano del equipo técnico municipal.

En otro punto, respecto al informe trimestral de ejecución presupuestaria, le llama la atención que en este informe no venga clara cuál es la deuda que hay en cuanto a las cotizaciones de la Corporación de Educación y Salud. Entiende que la Contraloría ya había hecho sus observaciones respecto al tema, pero seguimos en lo mismo, no tiene el monto de la deuda que se tiene hoy. Le hubiera gustado que el Director de Control estuviera presente Para que resolviera sus dudas.

También quiere saber si se le han transferido más recursos a la Corporación en este último tiempo, ya que en la última reunión que se sostuvo, estaba la sensación de que este concejo no quería transferir los recursos. Le gustaría que transparente este punto.

También solicitará al Director de Seguridad, con respecto a la mejora de las luminarias y el camino a la Población Algarrobito, ya que en una reunión que se sostuvo con el Departamento de Seguridad, se llegó al acuerdo de poner un portón para controlar el ingreso, ya que han ocurrido varios hechos delictuales en ese sector.

**Administrador Municipal:** Solicita al Director de Finanzas, explique lo que se ha transferido a la Corporación.

**Director DAF:** Señala que el alcalde instruyó el lunes 3 de este mes, generar traspaso de fondos por concepto de subvención a la Corporación, dos cuotas correspondientes a salud por \$ 21 millones por cuota, haciendo un total de \$ 41 millones. Además, se traspasó una cuota de educación por \$ 47 millones y fracción. Además, recuerda que la Corporación, en el mes de marzo pidió un anticipo por el mes de abril y mayo, por lo tanto, correspondió pasar la cuota de educación del mes de junio, y de salud se traspasaron los fondos de abril y mayo, por lo tanto, vamos prácticamente al día según los acuerdos.

**Concejal Hormazábal:** Le parece muy bien, así se transparenta el avance y el compromiso financiero que se adquirió como municipio y a lo que la aprobó este concejo.

En vista a que ahora está presente el Director de Control, solicita que explique el informe trimestral que les compartió, donde no se deja claro el monto respecto a la deuda previsional de los trabajadores de la Corporación.

**Director Control:** Explica que corresponde al primer trimestre del año. Recuerda que recién hace un par de semanas, se aprobó la primera modificación presupuestaria, que incorporaba en el presupuesto 2024 el saldo inicial de caja más los proyectos de arrastre y la deuda flotante. Sin esa información, no se podía desarrollar el informe trimestral, ya que eso genera la apertura del año Presupuestario. Como lo indica el informe, el primer trimestre la deuda flotante que estaba cancelada y como lo indica la norma.

También según la norma, se debe informar respecto al estado de cotizaciones previsionales, que tienen los servicios incorporados, en este caso la Corporación, en el informe de auditoría que generó la Corporación, recalcan que se debe hacer presente esta información y también indica que la organización por ser externa al municipio, debe garantizar que esa información llegue para ser incorporada en el informe. Explica que él no tiene acceso a la información contable o financiera de la Corporación, por lo tanto, debe atenerse a lo que esta le informe, y está claro que el valor nominal que en algún momento se identifica no está de acuerdo con transparentar la información para efecto de lo que es el informe trimestral. No tiene mayor detalle respecto a esta información, él se nutre de lo que los representantes de la Corporación le informan.

**Concejal Hormazábal:** Le parece bien escuchar su apreciación la que es muy parecida a la que tenían, por qué lo menciona en junio, es porque sabe que van a llegar con una modificación presupuestaria como fue el año pasado, por eso él concejo exige tener los montos, poder tomar una determinación y no existe un perjuicio a los sueldos o a las leyes sociales que corresponden a los trabajadores de la Corporación. Igualmente solicita la información de la deuda previsional, a pesar de que el Concejal Manzano lleva un monto cercano a lo que podría ser, pero sin certeza no se puede estar especulando.

**Concejala Iracabal:** Agradece la presencia del Director de Control, con respecto al tema del informe trimestral, quiere consultar por qué efectivamente no viene la claridad de la deuda en la Corporación, según lo que indica, se nutre con la información de la Corporación, pero él debe exigir la información necesaria.

**Director Control:** Responde que él es Control de la Municipalidad, que en la Corporación hay un Director de Control y de Finanzas. Efectivamente él no tiene acceso directo a la información, ellos son una entidad autónoma de derecho privado, por lo tanto, lo que debe representar en el informe es lo que lo que ellos efectivamente le detallan. Segundo respecto a la rendición de los dineros que ellos deben hacer, se traspasan dos tipos de fondos, uno que es la subvención municipal para educación y salud, Padem, Junji, y el convenio colectivo. Hay un segundo fondo que proviene del Servicio de Salud Metropolitano, es de paso llega y se traspasa inmediato. De esa información no cuenta con rendiciones, eso se entrega directamente al Servicio de Salud por parte de la Corporación. La exigencia que él puede hacer a la Corporación se basa, principalmente en los fondos transferidos por subvención municipal. De acuerdo a eso, establecieron plazos que fue hasta el 31 de diciembre del año pasado para mantener al día todos los fondos que teníamos sin rendición hasta esa fecha, cuestión que no se cumplió en la fecha acordada. Existe una resolución de parte de la contraloría, la resolución 30, e indica que él no puede entregar nuevos fondos y los anteriores no están rendidos, pero el mismo artículo indica que, al menos que tenga un impacto severo respecto de la operación del buen servicio. Por lo mismo, viendo que no tienen toda la rendición les dió plazo hasta enero a febrero de 2024, para rendir los fondos entregados hasta febrero del año 2022 y hasta abril del año de 2023, lo que efectivamente se cumplió. También se le hace presente al alcalde que tanto el Director DAF, como el Director Control no ejecutarán nuevos procesos presupuestarios o de traspaso mientras eso no ocurra, pero calzó justo con que la Corporación pidió un avance, y como estuvieron un período razonable sin pedir, y se pusieron al día con las rendiciones, se pudo hacer. Por lo tanto, hoy puede decir que están medianamente que las transferencias están rendidas en términos generales de lo que es exigible.

**Concejala Iracabal:** Quiere que, en pocas palabras para que todos entiendan, si están al día con las rendiciones en la Corporación, al día de hoy.

**Director Control:** Sí, están al día hasta el año 2023.

**Concejala Iracabal:** ¿entonces es por eso que no sale claramente establecida la deuda en el informe trimestral?

**Director Control:** Responde que son deudas distintas ya que ellos rinden en razón a lo que gastan, y lo que han gastado, como él lo ha planteado muchas veces en este concejo, son los sueldos líquidos.

**Concejala Iracabal:** ¿entonces eso es lo que finalmente se rinde? Pero sabemos que, dentro de una remuneración, se hace un descuento de un dinero que no existe, por ende, dónde queda registrado ese dinero.

**Director Control:** eso queda solamente en la declaración.

**Concejala Iracabal:** Ya que para efecto de deuda el municipio, es responsable.

**Director Control:** Efectivamente.

**Concejal Hormazábal:** Respecto al tema de las redes sociales institucionales de este municipio, en varias actividades han dejado afuera a este concejo. Señala que hay un instructivo de la Contraloría que es bastante claro, respecto al año electoral, ya que está viendo una invitación a una duatlón, la cual firma como una invitación del alcalde Pérez, por lo

tanto, sugiere que si son fondos municipales, es del Alcalde Roberto Pérez y el Concejo Municipal, en año leccionario y hay un instructivo de Contraloría. Este tema lo debe tener claro la jurídico, y eso se debe respetar, señala también que ha habido actividades con funcionarios municipales a las cuales tampoco se les ha invitado, y cree que eso es importante ya que demuestra el interés de ellos por apoyar las actividades hechas con fondos municipales y fondos del estado.

**Concejala Iracabal:** No son para hacer campaña. Solicita que lo aclare la asesora jurídico.

**Director Control:** Aclara que las actividades públicas las debe firmar la municipalidad, alcalde y concejales.

**Concejal Vargas:** En cuanto al cajón elije, quiere recordar que ellos acordaron en comisión, postergar su participación en las actividades de este programa mientras no se tenga una reunión con la gerencia general, ya que estas empresas suelen enviar a personas que no tienen capacidad resolutive. Ya tiene la carta, la sociabilizarán, en esta carta se explica que postergarán su participación hasta encontrar un punto de acuerdo con Aes Andes.

**Administrador Municipal:** Explica que con respecto a la carta es solo una propuesta, no es oficial la idea es que la lean para ver si quieren agregarle algo.

**Concejal Hormazábal:** agradece la carta y señala que la revisarán.

Receso.

#### D.- Temas a tratar:

**Presidente (S):** Da paso al punto 1:

1.- **Aprobación del Honorable Concejo Municipal, para asumir los costos hídricos y electrónicos durante la implementación y su posterior mantención, del Programa de Transferencia: "Forestación Bosques de Bolsillo Cod. IDI 40049634" del Gobierno Regional de la Región Metropolitana de Santiago. Expone: la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad.**

Solicita a la encargada de Medio Ambiente, Karina Cabello, que contextualice el tema.

**Encargada de Medio Ambiente:** Señala que este es un bosque de bolsillo de aproximadamente 207 metros cuadrados, que se hará en la escuela de San Gabriel, donde también se adquiere un compromiso de participación ciudadana para el cuidado. Se solicita la aprobación de este concejo pues se llevará a cabo en el mes de diciembre lo que sobrepasa a esta administración.

**Presidente (S):** somete a votación el punto 1: **Aprobación del Honorable Concejo Municipal, para asumir los costos hídricos y electrónicos durante la implementación y su posterior mantención, del Programa de Transferencia: "Forestación Bosques de Bolsillo Cod. IDI 40049634" del Gobierno Regional de la Región Metropolitana de Santiago. Expone: la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad.**

- Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

**Presidente (S):** Da paso al siguiente punto de la tabla:

2.- **Aprobación de Costos de Operación y Mantención, Proyecto de Adquisición de Bacheadoras para diversas Comunas de la Región Metropolitana, código BIP 40063799-0. Monto Total Anual Comprometido: \$ 61.785.737.-**

Solicita a la Directora SECPLA dar contexto del punto.

**Directora SECPLA:** Explica que este es un proyecto circular 33 financiado por el GORE, y el monto tal es de \$61.785.737, es una bacheadora que viene en beneficio de la ruta de la comuna, para mantener las calles.

**Concejala Iracabal:** Cree que habría que agregar en este punto y los siguientes la palabra compromiso, si bien viene valorizado, estos proyectos exceden a esta administración.

**Presidente (S):** Entonces se agrega la palabra compromiso a los puntos. También consulta a la Directora, si se habla de la ruta g25, la cual es potestad de Vialidad, por lo tanto, quiere saber si será un trabajo en conjunto con la municipalidad y Vialidad, en virtud de que algunas calles interiores son de potestad del municipio.

**Directora SECPLA:** explica que las rutas principales, que son las carreteras son de potestad del MOP, y las interiores son de SERVIU. Esto es para mantener, pero no para hacer un trabajo definitivo.

**Concejal Vargas:** La bacheadora es una máquina para tapar los hoyos de las calles, para que la comunidad entienda que es esta máquina.

**Presidente (S):** Entonces se agrega la palabra compromiso, por lo que quedaría como aprobación y compromiso, somete a votación el punto

**2.- Aprobación y compromiso de Costos de Operación y Mantenimiento, Proyecto de Adquisición de Bacheadoras para diversas Comunas de la Región Metropolitana, código BIP 40063799-0. Monto Total Anual Comprometido: \$ 61.785.737.-**

- Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

**Presidente (S):** Da paso al siguiente punto:

**3.- Aprobación y compromiso de Costos de Operación y Mantenimiento, Proyecto de Adquisición de Reposición Ambulancia para atención Primaria de Salud Diversas comunas RM, código BIP 40064121-0. Monto Total Anual Comprometido: \$ 24.289.436.-**

**Directora SECPLA:** Señala que es un proyecto de adquisición financiado por el GORE, en la documentación están desglosados los costos, lo que en su totalidad es de 24.289.436.-

**Presidente (S):** Ofrece la palabra

**Concejal Trincado:** Le parece muy buena la instancia, pero se ha tenido bastantes dudas con respecto al funcionamiento correcto de estas, por lo que cree importante aprobar este recurso, pero también solicitar a Salud que entregue el registro de las bitácora de las ambulancias.

**Presidente (S):** Somete a aprobación el punto

**3.- Aprobación y compromiso de Costos de Operación y Mantenimiento, Proyecto de Adquisición de Reposición Ambulancia para atención Primaria de Salud Diversas comunas RM, código BIP 40064121-0. Monto Total Anual Comprometido: \$ 24.289.436.-**

**Concejal Trincado:** Aprueba con la observación hecha.

- Se aprueba el punto por unanimidad de los asistentes.

**Presidente (S):** Da paso al siguiente punto:

4.- Aprobación Convenio Mandato Resolución Exenta N°294 Suscrito Entre El Gobierno Regional Metropolitano y La Municipalidad de San José de Maipo, Código BIP 30094962-0 *Proyecto denominado "Mejoramiento Complejo Deportivo Estadio Municipal, Comuna de San José de Maipo, código BIP 30094962-0". El monto del Proyecto aprobado en la nueva resolución es por el total de M\$ (millones de pesos) 9.007.178.*

Da la palabra a la Asesora Jurídica.

**Asesora Jurídica:** Explica que básicamente se somete a aprobación por el monto, es un convenio modificatorio del convenio original, por M\$1.717.935 millones que se le inyectan al proyecto, y es por eso que requiere la aprobación del concejo.

**Directora SECPLA:** Esta resolución viene a generar una inyección de recursos para generar las retoma de las obras.

**Concejal Vargas:** El proyecto original del estadio se mantiene con los mismo montos y se le suma una inyección de M\$1.717.935 millones.

**Presidente (S):** Someta a aprobación el punto:

4.- Aprobación Convenio Mandato Resolución Exenta N°294 Suscrito Entre el Gobierno Regional Metropolitano y La Municipalidad de San José de Maipo, Código BIP 30094962-0, *Proyecto denominado "Mejoramiento Complejo Deportivo Estadio Municipal, Comuna de San José de Maipo código BIP 30094962-0". El monto del Proyecto aprobado en la nueva resolución es por el total de M\$ (millones de pesos) 9.007.178.*

- Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

**Presidente (S):** Da paso al punto N°5:

**Presentación PLADECO 2023 -2027. Expone Mapocho Consultores y Secretaria Comunal de Planificación.**

Receso.

**Presidente (S):** Retoma la Sesión Ordinaria N°107, pasamos al punto N°5, expone Mapocho Consultores y da la palabra a al Representante de la Consultora.

Comienza Proyección

## San José de Maipo

PLAN DE DESARROLLO  
COMUNAL  
2023 - 2027

**El PLADECO lo  
construimos en  
comunidad!**



### Contenidos

- Generalidades PLADECO
- Etapas del proceso
- Participación ciudadana
- Ideas fuerza imagen objetivo
- Visión, Misión
- Lineamientos, objetivos y Plan de Inversiones



# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (18.695)

## ¿QUÉ ES EL PLADECO?

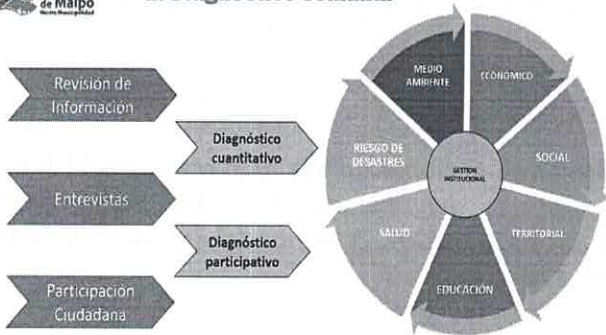
- El Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento de planificación que los municipios utilizan para generar desarrollo en su territorio.
- Es una guía para la acción que permite generar impulso en los ámbitos de desarrollo social, medio ambiente, infraestructura, educación, salud, cultura, seguridad, deporte y gestión institucional, entre otros.
- Es también un proceso de análisis de los déficit y necesidades de la comunidad, para traducirlos en un sueño comunal, acompañado de un plan de inversiones.



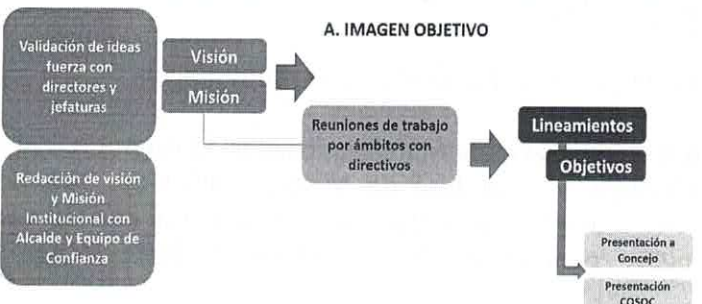
# Modelo de Planificación según Bases



## 1. Diagnóstico comunal



## 2. Imagen Objetivo y Plan de Inversiones

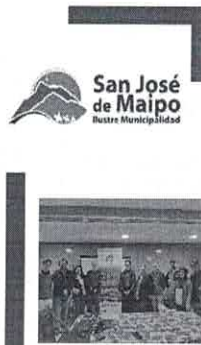
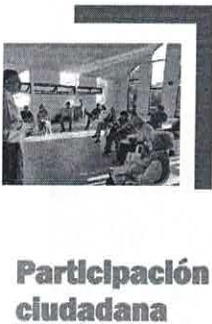


## 2. Imagen Objetivo y Plan de Inversiones

### B. PLAN DE INVERSIONES



## 3. Sistema de evaluación y seguimiento



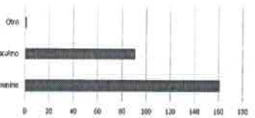
## Participación ciudadana

## Participación ciudadana Resultados Talleres Participativos

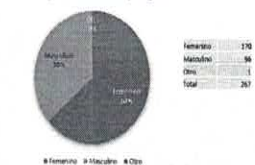
MUNICIPIO / LOCALIDAD	FECHA	ESPACIO
Sector 2 - Las Vertientes (genero)	04-01-2024	Junta de Vecinos M2 Las Vertientes
Sector 7 - El Mansano, Guayacán, El Campé (genero)	05-01-2024	Escuela El Mansano
Algebrales Esplanadas (genero)	05-01-2024	Escuela Juileta Becerra
Sector 3 - San José de Maipo (genero)	08-01-2024	Escuela Juileta Becerra
Escuela y la Educación (genero)	08-01-2024	Escuela Juileta Becerra
Cultura y Deportes (genero)	09-01-2024	Biblioteca Ninos
Sector 4 - San Alfonso (genero)	09-01-2024	Escuela de San Alfonso
Sector 1 - Las Vertientes	18-03-2024	Junta de Vecinos M2 Las Vertientes
Sector 3 - San José de Maipo	19-03-2024	Escuela Juileta Becerra
Rubén Mayra	20-03-2024	Sede del Adulto Mayor "Los Años Dorados"
Sector 2 - El Mansano, Guayacán, El Campé	20-03-2024	Sede APROUNI, El Mansano
Sector 8 - San Alfonso	21-03-2024	Escuela de San Alfonso
Sector 6 - San Alfonso	25-03-2024	Escuela Juileta Becerra
Sector 7 - Los Martines	26-03-2024	JUVV Los Martines
Algebrales Esplanadas (genero)	27-03-2024	Escuela Juileta Becerra
Colinas Deportes	02-04-2024	Club Deportivo Dr. Alfredo Novaco
Colinas Deportes	03-04-2024	Escuela Juileta Becerra
Gestión del Riego de Deportes y Esparcimiento	03-04-2024	Escuela Juileta Becerra
Desarrollo	04-04-2024	Escuela El Mansano
Taller de Inversión	04-04-2024	Escuela Juileta Becerra
Medio Ambiente	04-04-2024	Escuela Juileta Becerra
Actividades Imagen Objetivo	Mayo 2024	Municipio y Escuela Juileta Becerra
Talleres Vertientes	Mayo 2024	El Mansano, Las Vertientes, San Alfonso

21 talleres etapa diagnóstico / 6 talleres y actividades en etapa imagen objetivo-plan de inversiones

### Número de asistentes actividades participativas



### Porcentaje de asistencia por género







# Ideas Fuerza Imagen Objetivo Comunal

IDEAS FUERZA IMAGEN OBJETIVO

b. PROMOVER UN DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE Y LA GESTIÓN DE RIESGOS OPORTUNA EN UN ESCENARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO

- VOLCANISMO / REMOSIÓN EN MASA / SISMICIDAD**  
Presencia de 3 volcans: Fajardo, San José Maipo, Dado 2015 y 10 eventos. Caida de rocas, deslizamientos, aluviones.  
Eventos sismicos C-3 Centro El Cidral entre 1870 y 2010 se han registrado 36 terremotos.  
Entre 2012 y 2022, 10 sismos de intensidad moderada a mayor, 4 de ellos con epicentro en SJM.  
Fuente: Sismología, 2022. Volcans de Chile: Ismael Osorio Mery / Centro Científico Nacional de la Universidad de Chile.
- RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS**  
Los eventos de este tipo han sido: Inundaciones, Aluviones y Tormentas Eléctricas.  
Entre 1994 y 2022 se han registrado 35 p.e. en SJM.  
Fuente: SISM, 2022.
- RIESGOS ANTRÓPICOS**  
Inundación entre 1994 y 2021 se han registrado 215 incidentes afectando a 1.157 personas.  
Fuente: SISM, 2022.
- INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS COMUNALES**  
San José de Maipo, fue uno de los primeros comunales de Chile en contar con el Plan de Contingencia para la Reducción del Riesgo de Desastres, Aprobado por Ley N° 19.414 del 2001, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Fomento ante Desastres, Acatado, cuenta con un Plan de Emergencias del año 2015 y un Programa Municipal de Prevención y Mitigación de Riesgos (PMPM) 2016.  
Fuente: SISM, Municipalidad de San José de Maipo.
- NUOVA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES**  
Desde cumpliendo a Ley N° 21.364 de 2021 en la versión del Consejo Municipal Nº 20 de febrero de 2021 se aprobó la creación de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres. Este unidad está a cargo de un profesional experto que garantiza el desarrollo y ejecución de políticas municipales y la colaboración con la sociedad civil en este ámbito.
- COMITÉ COMUNAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
Funciona en SJM según Ley 21.364.  
Fuente: Dirección Nacional Prevención de Desastres.



# Ideas Fuerza Imagen Objetivo Comunal

IDEAS FUERZA IMAGEN OBJETIVO

a. PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA DE SERVICIOS DE CALIDAD Y DESARROLLAR UN TURISMO SUSTENTABLE

- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA FAVORABLE**  
Esta ubicación promueve el turismo y el comercio, brindando ventajas a los emprendedores y contribuyendo al desarrollo local. Incluye: senderos, parques, trails, etc. en zonas de importancia para la fauna.  
Fuente: SISM, 2022.
- FORTALECER EL TURISMO SUSTENTABLE**  
Ofrecer una variedad de paquetes turísticos, temas, senderos, actividades, etc. en los restaurantes, hoteles, centros turísticos, etc. de la zona.  
Fuente: SISM, 2022.
- ESCASA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA FUERZA LABORAL**  
Según COT, San José de Maipo cuenta de promedio en promedio de 40% de fuerza laboral femenina y 60% de fuerza laboral masculina. El objetivo es mejorar el acceso a actividades de salud de las trabajadoras más afectadas.  
Fuente: SISM, 2022.
- NECESIDAD DE CAPACITACIÓN A TRABAJADORES DEL RUBRO TURISMO**  
Según COT, San José de Maipo cuenta de promedio en promedio de 40% de fuerza laboral femenina y 60% de fuerza laboral masculina. El objetivo es mejorar el acceso a actividades de salud de las trabajadoras más afectadas.  
Fuente: SISM, 2022.
- ALTA PROPORCIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**  
Según SISM, San José de Maipo cuenta de promedio en promedio de 40% de fuerza laboral femenina y 60% de fuerza laboral masculina. El objetivo es mejorar el acceso a actividades de salud de las trabajadoras más afectadas.  
Fuente: SISM, 2022.
- EMPLEO**  
En cuanto al empleo, los emprendedores emplean un 44% de sus trabajadores y los Micro y Pequeña empresas un 11%. Desde 2017 a 2021 la proporción de trabajadores ocupados en el rubro de comercio y servicios ha crecido en un 10%.  
Fuente: SISM, 2022.
- RUBRO COMERCIO DOMINANTE**  
Comercio minorista 17%, Comercio mayorista 1%, Comercio al por mayor 1%, Comercio al por menor 1%, Comercio electrónico 1%, Comercio de servicios 1%, Comercio de bienes 1%, Comercio de inmuebles 1%, Comercio de vehículos 1%, Comercio de otros 1%.  
Fuente: SISM, 2022.



# Ideas Fuerza Imagen Objetivo Comunal

IDEAS FUERZA IMAGEN OBJETIVO

e. LOGRAR UN DESARROLLO EQUILIBRADO DEL TERRITORIO Y MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y EL TRANSPORTE

- PROCESO INCONCLUSIVO DE PLAN REGULADOR**  
Este es un proceso que está actualizado por el Municipio.
- NECESIDAD DE INVERSIÓN EQUITATIVA EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE LA COMUNA**  
En talleres participativos del PLADECO y en dispositivos comunitarios, se observó necesidad de distribuir inversiones en las distintas localidades de la comuna, en forma como acceso al agua potable, alcantarillado, internet, vivienda social, centros comunitarios.
- BANIEAMIENTO BÁSICO**  
Localidades no cuentan con alcantarillado. Cae 12 mil habitantes (60%) no cuenta con este servicio. El acceso al Agua Potable es de 71%.  
Fuente: Municipalidad de San José de Maipo.
- CONSTRUCCIONES SIN PERMISO DE EDIFICACIÓN**  
Nuestra avaricia permanente, según Oficina de Vivienda el 60% de las viviendas de la comuna se cuentan con permisos de edificación.
- NECESIDAD DE ENSANCHO RUTA G-25**  
La ruta G-25 actual tiene 20 metros, el PDR define 52 metros.  
Incentivar a los propietarios, propietarios o al vendedor y comprador de viviendas.  
Fuente: SISM, Municipalidad de San José de Maipo.
- CRECIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR**  
Entre el 2010 y el 2021, el volumen del parque vehicular motorizado y particular de San José de Maipo se ha incrementado en un 105,8% y un 107,7% respectivamente.  
Fuente: SISM.
- NO HAY SUELO PARA VIVIENDA SOCIAL**  
Falta de espacios con características urbanísticas que permitan la densificación.  
Fuente: Oficina de Vivienda, Municipalidad de San José de Maipo.
- CONCENTRACIÓN DE SERVICIOS**  
Servicios públicos, financieros, culturales, deportivos, de salud, entre otros, se concentran en SJM.



# Ideas Fuerza Imagen Objetivo Comunal

IDEAS FUERZA IMAGEN OBJETIVO

f. FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN MUNICIPALES

- TALLERES PARTICIPATIVOS DEL PLADECO**  
En la identificación de las acciones prioritarias, la infraestructura y el equipamiento de salud de la comuna se ubica en el octavo lugar de las necesidades de los habitantes de los talleres del PLADECO.
- TALLERES PARTICIPATIVOS DEL PLADECO**  
La necesidad de contar con más infraestructura y equipamiento educativo ocupa el lugar 12 entre las necesidades y prioridades indicadas por los habitantes en los talleres del PLADECO.
- TALLERES PARTICIPATIVOS DEL PLADECO**  
En el cuarto taller de talleres, los participantes en los talleres del PLADECO identificaron el punto de control con niveles de educación y salud de calidad, ocupando los lugares 11 y 18 respectivamente entre todos los talleres realizados.
- COMPLEJO HOSPITALARIO Y POSTAS DE SALUD RURAL**  
El Hospital de San José de Maipo es un centro de atención de salud que forma parte de la red pública de atención primaria, brindando una gama de servicios de atención, tanto ambulatorios como hospitalarios, en un espacio distribuido y a la vez conectado.  
Los Postos de Salud Rural son:  
- Las Verdaderas 9799 (Módulo 008), lo cual atiende una mayor cantidad de habitantes en el comuna en comparación al resto de las zonas de salud.  
- San Gabriel, con un alto grado de funcionalidad de la comuna.  
- El Valdehue 9799 (Módulo 008), lo cual atiende una mayor cantidad de habitantes en el comuna en comparación al resto de las zonas de salud.  
- El Valdehue 9799 (Módulo 008), lo cual atiende una mayor cantidad de habitantes en el comuna en comparación al resto de las zonas de salud.  
- El Valdehue 9799 (Módulo 008), lo cual atiende una mayor cantidad de habitantes en el comuna en comparación al resto de las zonas de salud.
- ESTABILIDAD DE COBERTURA DE MATRÍCULA ESCOLAR COMUNAL**  
La Corporación Municipal de San José de Maipo atiende el 80% de la matrícula total de la comuna, cifra que se ha mantenido estable en el periodo 2018-2022. Fuente: SISM, Municipalidad de San José de Maipo.
- USO COMUNITARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**  
En las salas de actividades comunitarias de distintos tipos. Por ejemplo, la Escuela Adolfo Barrios en San José de Maipo centro presenta una actividad fuera del horario de clases normales, compartida a la de un comunitario en las horas.



## Visión futura comunal (Propuesta preliminar)

*“San José de Maipo es un territorio inserto en un medio de montaña, cercano a la capital, que desarrolla el turismo sustentable, poniendo en valor su patrimonio cultural y natural, y donde sus habitantes son resilientes al riesgo y viven de manera segura”*

IDEAS FUERZA IMAGEN OBJETIVO



IMAGEN OBJETIVO PLADECO

## Ideas fuerza Misión Institucional

Municipio como una institución que garantiza los derechos básicos de la comunidad, innovando en las soluciones de las necesidades y problemáticas comunales

Eficiencia, eficacia y transparencia en la administración de los recursos.

Municipalidad al servicio de la comunidad, especialmente de la población con más carencias.

Institución que se relaciona con los actores sociales del territorio y se comunica de manera oportuna.

Municipalidad comprometida con el medio ambiente y la sustentabilidad.

### ÁMBITO DESARROLLO TERRITORIAL

Objetivo Estratégico	N	Descripción de la Inversión	1.1 EQUILIBRIO EN EL DESARROLLO DEL TERRITORIO COMUNAL				Prioridad	EjECUTORA
			Valor (Miles de \$)	2025	2026	2027		
1.1.1 PLANIFICAR EL TERRITORIO INCORPORANDO LA VARIABILIDAD DE RIESGOS Y DESASTRES	1	Actualizar el Plan Regulador Comunal de San José de Maipo	400.000	2025	2022		FNDR, MIMU	SECEPA
	2	Plan de asistencia Técnica para Soluciones Sanitarias en Diversos Sectores de la Comuna	700.000	2025	2022		SUBDERE PMG	SECEPA
	3	Programa de Regeneración Urbana con Integración Social en diferentes barrios de la comuna	2.320.000	2025	2022		FNDR, MIMU	SECEPA
	4	Proyectos Quiero Mi Barrio	700.000	2025	2022		MIMU	SECEPA
	5	Programa mejoramiento de espacios públicos	900.000	2025	2022		FNDR	SECEPA
	6	Programa de implementación de alumbrado peatonal	162.481	2025	2022		SUBDERE PMU Emergencia PMG	SECEPA
	7	Mejoramiento Plaza Ignacio Carrera Pinto	82.338	2024	2028		FNDR FRIL	SECEPA
	8	Mejoramiento Plaza Camino Oriente - El Marzanco	82.927	2024	2028		FNDR FRIL	SECEPA
	9	Instalación de Luminarias solares, sector Baños Morales	35.623,31	2024	2028		SUBDERE PMU	SECEPA
	10	Mejoramiento Plaza San Gabriel	159.445	2024	2028		FNDR FRIL	SECEPA
	11	Mejoramiento de plazoletas Villa La Pastora	126.862	2024	2028		FNDR FRIL	SECEPA
	12	Mejoramiento Espacio Público Cafedada Norte	158.216	2024	2028		FNDR FRIL	SECEPA
	13	Mejoramiento Plaza Padre Hurtado	97.706	2024	2028		Gobierno Regional FRIL	SECEPA
	14	Mejoramiento Plaza Villorrio El Volcán	95.000	2024	2028		FNDR FRIL	SECEPA
	15	Mejoramiento Plaza Los Chacales, San Gabriel	100.000	2024	2028		FNDR FRIL	SECEPA
	16	Mejoramiento Platabanda calle Los Rodados, San Gabriel	100.000	2024	2028		FNDR FRIL	SECEPA
	17	Programa de Mejoramiento y Mantenimiento de Plazas y Áreas Verdes en San José de Maipo 2023-2024	209.334,13	2024	2028		FNDR FRIL	SECEPA
1.1.2 MEJORAR EL EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS	18	Mejoramiento de Plaza de San José de Maipo, Proyecto Pérgola Cultural	150.000	2024	2028		SUBDERE PMU	SECEPA
	19	Habilitación de paseo peatonal turístico de San José de Maipo	48.000	2025	2026		FNDR	SECEPA
	20	Programa de evaluación, recuperación y reemplazo del arbolado urbano de San José de Maipo	200.000	2025	2026		DPECO	Gobierno Regional
	21	Diseño y ejecución de proyectos de riego tecnificado para áreas verdes existentes	60.000	2025	2029		DPECO	Gobierno Regional

## PLAN DE INVERSIONES



1.1 EQUILIBRIO EN EL DESARROLLO DEL TERRITORIO COMUNAL							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado M\$	Inicio	Termino	Fuente	UITR
1.1.1 MEJORAR LA COHESIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL	22	Mejoramiento vialidad comunal de Puntalimación (bachero)	2.000.000	2025	2027	MINU, SUBDERE	SECEPLA
	23	Programa juveniles participativos	2.000.000	2025	2026	FNDR	SECEPLA
	24	Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público - Ley N°20.558	45.000	2025	2028	FNDR, FRL, Ctr. 33	SECEPLA
	25	Programa de conservación de veredas	1.583.890	2025	2026	FNDR	DOM
	26	Pavimentación de calzadas para camiones rurales	4.000.000	2025	2026	MOP	DOM
	27	Mejoramiento de Pavimentación en la Localidad de San José de Maipo	142.325,1	2024	2026	SUBDERE, PAF Tradicional	DOM
	28	Mejoramiento de Pavimentación en las Localidades de Las Verientes y El Canal	66.500	2024	2026	MINU, SERVU	DOM
	29	Conservación de calles e infraestructura sanitaria; comuna de San José de Maipo	3.000.000	2024	2026	FNDR, FRL	DOM
	30	Proyecto de instalación de señalética Turística en San José de Maipo	150.000	2024	2026	SUBDERE, PMU	DOM
	31	Construcción Edificatorio Parque Natural Mirador de Condones	185.307	2024	2026	FNDR	DOM
	32	Mejoramiento camiones rurales	900.000	2025	2026	MINU, FNDR	SECEPLA
	33	Plan Comunal de Ciclovías y Ciclobuses	60.000	2023	2025	Mancomunidad	SECEPLA
	34	Mesa Técnica Trimestral y Coordinación Interna entre Direcciones (Tránsito, SECEPLAN y DOM)	1.000	2023	2025	Mancomunidad	SECEPLA
	35	Plan Maestro de Seguridad Vial	105.000	2023	2025	FNDR	DOM, Dtr. Tránsito y Transporte Público (DTPP)
	36	Manejo de achas de las paraderos en diferentes sectores	150.000	2023	2025	DTPM	DOM, DTPP
	37	Plan de calidad turística en el transporte colectivo	5.000	2023	2025	FNDR	DOM, DTPP
	38	Programa de construcción de paraderos con pertinencia local y turística	200.000	2023	2025	FNDR	DOM, DTPP
	39	Programa de embalsado de localidades en sector urbano y localidades rurales	20.000	2023	2025	FNDR	DOM, DTPP
	40	Estudio de cobertura digital y telefonía para posibles soluciones aplicadas al territorio comunal	10.000	2023	2025	FNDR	DOM, DTPP
	41	Estudio de factibilidad para la construcción de red comunal de ciclovías	18.000	2024	2026	DTPM	DOM, DTPP
	42	Estudio para determinar el parque automotor (permante y proyectado)	26.000	2025	2026	FNDR	DTPP
	43	Plan para normalización de estacionamientos urbanos y rurales	20.000	2025	2026	FNDR	DTPP

2.1 DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGO DE DESASTRES							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado M\$	Inicio	Termino	Fuente	UITR
2.1.1 DESARROLLAR LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	1	Observación de Certificación Ambiental Municipal en el Nivel de Gobernanza Clínicas	25.000	2024	2026	Dirección de Protección Civil, Emergencias y Operaciones (DPCEO)	Gobierno Regional
	2	Programa de Energías No Convencionales en Edificios Públicos y Municipales	150.000	2024	2029	DPCEO	Gobierno Regional
	3	Pública Local de Medio Ambiente	25.000	2024	2026	DPCEO	Gobierno Regional
	4	Actualización de Ordenanza Ambiental Local	15.000	2026	2028	DPCEO	Municipalidad
	5	Estudio de un Sistema para la Gestión de Denuncias Ambientales	15.000	2024	2026	DPCEO	Gobierno Regional
	6	Clínica veterinaria móvil	12.125	2024	2024	DPCEO	Gobierno Regional
	7	Plan nacional de atención veterinaria canina y felina	20.000	2024	2024	DPCEO	Gobierno Regional
	8	Construcción de zona canina en SJM	40.000	2024	2025	DPCEO	Gobierno Regional
	9	Centro Veterinario municipal	130.602,53	2024	2024	DPCEO	Gobierno Regional (FRL)
	10	Habilitación Parque Natural Mirador de Condones, Comuna de San José de Maipo	20.000	2025	2025	DPCEO	Gobierno Regional
	11	Actualizar el Plan Comunal de Emergencias	40.000	2025	2025	DPCEO	Gobierno Regional
	12	Operativa (según Ley 21.204)	180.000	2025	2028	DPCEO	Gobierno Regional
	13	Actualización de ordenanza municipal en prevención y mitigación de incendios forestales	5.000	2025	2026	DPCEO	Gobierno Regional
	14	Fortalecimiento organizacional de oficina municipal de gestión del riesgo de desastres	185.000	2025	2027	DPCEO	Gobierno Regional
	15	Proyecto obra de mitigación de acceso a Camo Divisadero	900.000	2025	2027	DPCEO	Gobierno Regional
	16	Seminario de servicios turísticos, protección de las personas, la naturaleza e infraestructuras frente a incendios forestales de interfaz	15.000	2024	2025	DPCEO	Gobierno Regional
	17	Seminario Reducción para el Riesgo de Desastres en un escenario de emergencia climática en San José de Maipo	15.000	2025	2025	DPCEO	Gobierno Regional
	18	Estudio de ingeniería para la reposición de locales	180.000	2025	2026	DPCEO	Gobierno Regional
	19	Estudio de ingeniería para la reposición de puentes	150.000	2025	2026	DPCEO	Gobierno Regional

2.2 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS							
Objetivo	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado M\$	Inicio	Termino	Fuente	UITR
2.2.1 REDUCIR LOS RESIDUOS QUE GENERA LA COMUNA	20	Fortalecimiento del Programa de Reciclaje Comunal en viviendas y recintos municipales	80.000	2024	2026	DPCEO	Gobierno Regional
	21	Fomento de iniciativas vinculadas al consumo y la generación de residuos (reutilización y reducción)	100.000	2024	2026	DPCEO	Gobierno Regional
	22	Plan Piloto de Compulsión en Viviendas	25.000	2024	2026	DPCEO	Gobierno Regional
	23	Programa de instalación de puntos verdes en el territorio comunal	80.000	2024	2026	SECEPLAN	Gobierno Regional
2.2.2 GENERAR UNA VALORACIÓN DEL MEDIO Y UN COMPORTAMIENTO SUSTENTABLE EN LA POBLACIÓN	24	Programa de erradicación de microbasurales	80.000	2024	2026	DPCEO	Gobierno Regional
	25	Elaboración de plan de educación ambiental para dirigentes y vecinos, con enfoque en la protección de la biodiversidad local	45.000	2025	2027	DPCEO	SUBDERE, Ministerio de Medio Ambiente
	26	Programa de fomento responsable de mascotas y bienestar animal	30.000	2025	2027	DPCEO	SUBDERE, Ministerio de Medio Ambiente
27	Programa de reforestación comunitario en terrenos fiscales y bienes nacionales de uso público	50.000	2025	2027	DPCEO	Gobierno Regional	

3.1 FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL PARA ESTIMULAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado M\$	Inicio	Termino	Fuente	UITR
3.1.1 PROMOVER EL DESARROLLO Y APOYO INTEGRAL HACIA EL EMPRENDIMIENTO LOCAL	1	Estudio de factibilidad para la creación de Plataforma de Centro de Negocio	15.000	2025	2026	MUNICIPIO	Desarrollo Económico local
	2	Programa de fortalecimiento de iniciativas de Emprendimiento Comunal con sectores productivos	10.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local
	3	Fortalecimiento de redes y puntos locales mediante la ejecución con estándares de bono de producción	30.000	2025	2027	Gobierno Regional	Desarrollo Económico local
	4	Política Comunal de desarrollo económico local	30.000	2025	2027	Gobierno Regional	Desarrollo Económico local
	5	Programa de acciones de mejora de la calidad de los servicios	25.000	2025	2027	SERDEC	Desarrollo Económico local
	6	Programa de capacitación en comercio virtual que promueva la reconversión digital	30.000	2025	2027	MUNICIPIO	Desarrollo Económico local
	7	Elaboración de catálogos de espacios disponibles para localización y apoyo a emprendedores locales	30.000	2025	2027	MUNICIPIO	Desarrollo Económico local
	8	Creación mesa público-privada para el desarrollo económico local y generación de empleo	1.000	2025	2027	MUNICIPIO	Desarrollo Económico local
	9	Programa de asesoramiento general económico	1.000	2025	2027	MUNICIPIO	Desarrollo Económico local
	10	Plan de recuperación de capacidades productivas para mujeres y competencias en liderazgo comunitario	30.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local
3.1.2 DESARROLLAR OBRAS Y SERVICIOS TURÍSTICOS LOCALES	11	Programa de capacitación para servicios y comercio (marketing, contabilidad y otros)	30.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local
	12	Programa de capacitación, promoción y comercialización de productos locales	15.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local
	13	Programa de capacitación para emprendimiento y atención en idiomas, recetas agrícolas, preventas locales, entre otros	15.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local
	14	Plan de acciones turísticas local con dirigentes sociales y representantes de juntas de vecinos	10.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local
	15	Programa de actualización digital para comerciantes y emprendedores	10.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local
	16	Programa de sensibilización turística en la comunidad educando (guías turísticas)	10.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local
	17	Ciclo de charlas en laboratorio especializado en turismo	10.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local
	18	Ciclo de capacitaciones para operadores turísticos (marketing, ciclo de ventas, calidad, certificación, entre otros)	10.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local
	19	Programa de capacitación en habilidades blandas para el turismo	10.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local

3.2 IMPULSO A LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS SUSTENTABLES							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado M\$	Inicio	Termino	Fuente	UITR
3.2.1 IMPULSAR EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	20	Elaboración de PLADETUR	85.000	2025	2025	Gobierno Regional	Desarrollo Económico local
	21	Programa de certificación de competencias laborales vinculadas al rubro del turismo	20.000	2025	2026	Gobierno Regional	Desarrollo Económico local
	22	Programa de capacitación en emprendimiento y administración de servicios de gastronomía y alojamiento	20.000	2025	2026	Gobierno Regional	Desarrollo Económico local
	23	Programa de capacitación para personal de servicios de guías turísticos y alojamiento	20.000	2025	2026	Gobierno Regional	Desarrollo Económico local
	24	Programa de capacitación a guías locales de turismo	20.000	2025	2026	Gobierno Regional	Desarrollo Económico local
3.2.2 DESARROLLAR ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO	25	Programa de habilitación de emprendimientos con carácter patrimonial	80.000	2025	2025	Gobierno Regional	Desarrollo Económico local
	26	Estudio de la capacidad de carga turística para la comuna de San José de Maipo	20.000	2025	2026	Gobierno Regional	Desarrollo Económico local
	27	Plan de Marketing aplicado a rubros del ámbito del turismo como el gastronómico, folclórico, deportivo al aire libre y ecoturismo	25.000	2025	2027	Gobierno Regional	Desarrollo Económico local
	28	Seminario de turismo inclusivo de San José de Maipo	10.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local
29	Desarrollo de página web comunal de turismo	3.000	2025	2027	MUNICIPIO	Desarrollo Económico local	
30	Estrategia comunicacional para el posicionamiento de la comuna y relación con la ZOT	3.000	2025	2027	MUNICIPIO	Desarrollo Económico local	

4.1 PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO CULTURAL CAJONINGO								
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado M\$	Inicio	Termino	Fuente	UITR	
3.2.3 PROTEGER EL PATRIMONIO NATURAL CON FINES TURÍSTICOS	33	Plan de mejora de los atractivos turísticos locales de San José de Maipo	20.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local	
	34	Plan de conservación de recursos naturales de interés turístico	18.000	2025	2027	MMA	Desarrollo Económico local	
	35	Programa de actividades de sensibilización para el uso responsable del agua y su impacto en el turismo	8.000	2025	2027	MMA	Desarrollo Económico local	
	36	Estudio de impacto ambiental de la actividad turística	35.000	2025	2027	MMA	Desarrollo Económico local	
	37	Estudio para la identificación y mitigación de fuentes contaminantes	10.000	2025	2027	MMA	Desarrollo Económico local	
	38	Ciclo de talleres de conciencia ambiental en el turismo	8.000	2025	2027	MMA	Desarrollo Económico local	
	4.1.1 DESARROLLAR UNA GESTIÓN CULTURAL SOBRE LAS DISTINTAS LOCALIDADES Y TERRITORIOS	1	Elaborar un Plan Municipal de Cultura	10.000	2025	2025	Ministerio de las Culturas, el Patrimonio y las Artes	DIDECO
		2	Programa de talleres de expresiones artístico-culturales	50.000	2025	2027	Gobierno Regional	DIDECO
		3	Diseño para Habilitación Biblioteca y Salón Cultural en Estación de San José de Maipo	30.000	2025	2027	Ministerio de las Culturas, el Patrimonio y las Artes	DIDECO
		4	Programa de actividades culturales con fines turísticos	45.000	2025	2027	Ministerio de las Culturas, el Patrimonio y las Artes	DIDECO
		5	Plan de puesta en valor de patrimonio vivo y experiencias culturales del territorio	30.000	2025	2027	Ministerio de las Culturas, el Patrimonio y las Artes	DIDECO
		6	Elaboración de guía interactiva de festividades locales (catálogo anual de celebraciones incluyendo estrategias de promoción)	6.000	2025	2027	Ministerio de las Culturas, el Patrimonio y las Artes	DIDECO
		7	Plan ruta cultural patrimonial de San José de Maipo	10.000	2025	2027	Ministerio de las Culturas, el Patrimonio y las Artes	DIDECO
8		Guía normativa de conservación de la identidad y patrimonio local	6.000	2024	2025	MUNICIPIO	SECEPLAN	
9		Mejoramiento de Plaza de San José de Maipo, Proyecto Pergola Cultural	150.000	2025	2025	PMU, SUBDERE	SECEPLAN	
10		Capacitación permanente para agentes y organizaciones culturales de la comuna	20.000	2024	2027	Ministerio de las Culturas, el Patrimonio y las Artes	DIDECO	
4.1.2 PROMOVER EL RESCALO IDENTITARIO PATRIMONIAL	11	Estudio de factibilidad de la construcción de un Pueblo de Artesanos del Cajón	10.000	2024	2025	Ministerio de las Culturas, el Patrimonio y las Artes	DIDECO	
	12	Ordenanza de protección de la identidad local para el diseño y construcción de hechos	10.000	2024	2025	Ministerio de las Culturas, el Patrimonio y las Artes	DIDECO	
	13	Estudio de evaluación de inmuebles con valor patrimonial evaluando con valor patrimonial	50.000	2024	2025	Gobierno Regional	DIDECO	

4.2 FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS PRIORITARIOS							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado M\$	Inicio	Término	Fuente	UTR
4.2.1 PROMOVER EL ACCESO Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA VIVIENDA	14	Programa para Pequeñas Localidades 2022, Plan de desarrollo Localidad de San Gabriel	1.597.000	2022	2025	SEREMI MINVU	SECPLA Ot. Vivienda
	15	Elaboración de política municipal de vivienda	20.000	2025	2025	Municipalidad	SECPLAN Ot. Vivienda
	16	Programa de Asentamientos Precarios del SERVIU	1.700.000	2023	2027	SERVIU	SERVIU SECPLA
4.2.2 PROMOVER EL EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	17	Estudio para conocer la realidad de los adultos mayores en situación de abandono	30.000	2026	2027	MDSF	DIDECO
	18	Elaboración de Política Comunal del Adulto Mayor.	25.000	2026	2027	MDSF	DIDECO
	19	Elaboración de Política comunal de inclusión.	35.000	2024	2025	MIDESO	DIDECO
	20	Adquisición vehículo para traslado personas en situación de discapacidad.	15.000	2024	2025	Gobierno Regional	SECPLAN
	21	Creación de la Oficina Municipal de la Mujer, diversidad y género	15.000	2024	2025	SERNAMEG	DIDECO
	22	Centro comunitario municipal de rehabilitación y de diversidad funcional	100.000	2025	2028	SENADIS	DIDECO

4.3 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado M\$	Inicio	Término	Fuente	UTR
4.3.1 FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA INTEGRAL	23	Actualizar el Plan Comunal de Seguridad	8.000	2025	2032	Gobierno Regional	Dirección de Seguridad
	24	Ampliación Sistema de Tele protección de diversas localidades, San José de Maipo	75.368	2024	2025	PMU SPO	Dirección de Seguridad
	25	Diseño Reposición Cuartel de la Compañía de Bomberos de San José de Maipo	87.845	2024	2032	FNDR	SECPLA
	26	Programa de adquisición de camionetas para Seguridad y Emergencia	140.000	2024	2027	FNDR Crc.33	SECPLAN
	27	Creación Centro de la Mujer y género	93.000	2025	2026	SERNAMEG	DIDECO
	28	Apoyo a las organizaciones sociales en la postulación a fondos concursables de seguridad pública	2.000	2024	2027	MUNICIPIO	Dirección de Seguridad
29	Capacitación a la comunidad para la realización de denuncias de delitos.	2.500	2024	2027	MUNICIPIO	Dirección de Seguridad	

4.4 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado M\$	Inicio	Término	Fuente	UTR
4.4.1 APOYAR A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNAL	30	Apoyo a las organizaciones sociales en la postulación de proyectos a fondos concursables	2.000	2024	2027	MUNICIPIO	DIDECO
	31	Diagnóstico para la construcción y reparaciones de redes sociales y centros comunitarios	2.000	2024	2025	MUNICIPIO	DIDECO
	32	Programa de participación ciudadana para la gestión turística (ley 20.500)	20.000	2025	2025	MUNICIPIO	DIDECO
	33	Programa de fortalecimiento de organizaciones y líderes locales para gestión turística	12.000	2024	2025	MUNICIPIO	DIDECO

4.5 PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y LA RECREACIÓN							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado M\$	Inicio	Término	Fuente	UTR
4.5.1 FORTALECER LA OFERTA DEPORTIVA COMUNAL EN INFRAESTRUCTURA Y ACTIVIDADES	34	Construcción Centro Deportivo Recreacional Multipropósito	382.420	2024	2025	FNDR SNI	SECPLA
	35	Mejoramiento Gimnasio Municipal de San José de Maipo	150.807	2024	2026	PMU	SECPLA
	36	Programa Deporte Masivo	80.000	2025	2027	IND	DIDECO
	37	Mejoramiento Multicancha Población Las Brisas del Maipo	71.258	2024	2025	FRIL	SECPLA
	38	Mejoramiento Multicancha y Plaza San Alfonso	156.238	2024	2025	FRIL	SECPLA
	39	Mejoramiento Multicancha en Población Ignacio Carrera Pinto	78.143	2024	2025	FRIL	SECPLA
	40	Consultoría Estudio de Pre-inversión Proyecto de Construcción Centro Deportivo Recreacional Multipropósito	14.500	2024	2025	MUNICIPIO	SECPLA
	41	Mejoramiento y reparación Multicancha Las Vertientes	70.000	2024	2025	PMU	SECPLA
	42	Terminación Mejoramiento Complejo Deportivo Estadio Municipal de San José de Maipo, obras civiles	2.354.197	2024	2026	FNDR	SECPLA
	43	Terminación Mejoramiento Complejo Deportivo Estadio Municipal de San José de Maipo, obras civiles	3.730.822	2024	2026	IND	SECPLA
	44	COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO (asistencia ITC) Terminación Mejoramiento Complejo Deportivo Estadio Municipal de San José de Maipo	59.838	2024	2026	FNDR	SECPLA
	45	Apoyo a las organizaciones deportivas en la postulación de proyectos a fondos concursables	2.000	2024	2027	MUNICIPIO	DIDECO

5.1 AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE PRESTACIONES EN SALUD							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado M\$	Inicio	Término	Fuente	UTR
5.1.1 FORTALECER LA OFERTA DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL	1	Programa de cuidados universales y cuidado al final de la vida.	90.000	2026	2032	Municipalidad, MINSAL	Depto. Salud
	2	Ampliación de cobertura y apoyo al Programa de Salud mental	100.000	2028	2032	Municipalidad, MINSAL	Depto. Salud
	3	Programa de salud comunitaria.	50.000	2028	2032	Municipalidad, MINSAL	Depto. Salud
	4	Programa de terapias complementarias	30.000	2024	2027	Municipalidad, MINSAL	Dirección de Salud, Corporación
	5	Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios.	15.000	2028	2032	Municipalidad, MINSAL	Depto. Salud
	6	Programa de Promoción de la salud y estilos de vida saludable.	10.000	2028	2032	Municipalidad, MINSAL	Depto. Salud
5.2 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE SALUD	7	Construcción de CESFAM de San José de Maipo	2.302.725	2025	2027	FNDR SNI SECT. SALUD	Depto. Salud
	8	Mejoramiento de las Postas Rurales	100.000	2025	2032	MINSAL	Depto. Salud

**ÁMBITO EDUCACION**

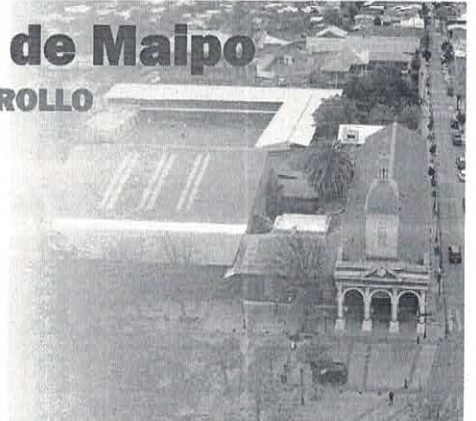
6.1 TRASPASO AL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN LOS VINEDOS							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado M\$	Inicio	Término	Fuente	UTR
6.1.1 MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y PREPARACIÓN PARA EL TRASPASO ADMINISTRATIVO	1	Plan de mejora inclusiva de los establecimientos educacionales.	15.000	2025	2026	MINEDUC, SUBDERE	Corporación
	2	Conservación de infraestructura de escuelas	300.000	2025	2026	Gobierno Regional, MINEDUC	Corporación
6.2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado M\$	Inicio	Término	Fuente	UTR
6.2.1 MEJORAR LAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	3	Programa de capacitación de cuerpo docente para mejora de la calidad de la educación municipal en materias de afectividad y sexualidad, y seguridad escolar.	30.000	2024	2026	MINEDUC, Municipalidad	Corporación
	4	Fomulación de una Política para el fomento de la innovación educativa	50.000	2024	2026	MINEDUC, Municipalidad, SUBDERE	Corporación
	5	Programa de fortalecimiento de la educación en la primera infancia.	100.000	2024	2025	MINEDUC, Municipalidad	Corporación
	6	Programa de desarrollo de espacios (sala de atención integral) para los niños, niñas y adolescentes con trastornos del espectro autista (TEA)	150.000	2024	2025	MINEDUC, Municipalidad	Corporación

6.3 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACION ESTUDIANTIL							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado M\$	Inicio	Término	Fuente	UTR
6.3.1 PROMOVER LAS HABILIDADES SOCIALES, EMOCIONALES Y COGNITIVAS EN EL ALUMNADO	7	Programa de alfabetización digital de adultos	35.000	2025	2026	MINEDUC, Municipalidad	Corporación
	8	Programa responsabilidades parentales	40.000	2025	2026	MINEDUC, Municipalidad	Corporación
	9	Acuerdos de colaboración con instituciones para el desarrollo de temáticas de interés cultural para alumnos de enseñanza básica y media.	5.000	2025	2026	MUNICIPIO	Corporación
	10	Programa de educación ambiental	30.000	2025	2026	MUNICIPIO	Corporación
6.3.2 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACION ESTUDIANTIL	11	Programa de educación cívica para estudiantes de educación básica y media.	20.000	2025	2027	MINEDUC, Presupuesto Municipal	Corporación
	12	Programa intersectorial de promoción del buen trato y equidad de género.	15.000	2025	2027	MUNICIPIO	Corporación
	13	Iniciativas de orientación para prevenir el consumo de alcohol y drogas en los estudiantes de la comuna.	20.000	2024	2027	SENDA PREVIENE	Corporación
	14	Reforzamiento de la orientación vocacional de los estudiantes con enfoque de género.	15.000	2025	2027	MUNICIPIO	Corporación

7.1 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL MUNICIPAL							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado M\$	Inicio	Término	Fuente	UTR
7.1.1 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL MUNICIPAL	1	Apoyo Técnico para la formulación de Proyectos	54.000	2024	2025	PMB Adm. Técnica	SECPLA
	2	Programa municipal de calidad continua.	30.000	2025	2032	Presupuesto Municipal	Adm. Municipal
	3	Confección de Manuales de procedimiento por unidad municipal.	24.000	2025	2026	Presupuesto Municipal, SUBDERE	Adm. Municipal
	4	Programa de acciones para el buen clima laboral.	20.000	2026	2028	Presupuesto Municipal, SUBDERE	Adm. Municipal
	5	Programa de alianzas con Universidades, Institutos, Centros de Formación Técnica.	5.000	2025	2028	Presupuesto Municipal	Adm. Municipal
	6	Programa de desarrollo y fortalecimiento de competencias en funcionarios municipales.	25.000	2025	2027	Presupuesto Municipal, SUBDERE	Adm. Municipal
	7	Actualización de manual de código de ética institucional.	2.000	2025	2026	SUBDERE	Adm. Municipal
7.1.2 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	8	Reposición Edificio Consistorial de San José de Maipo (Etapa diseño).	143.000	2025	2027	FNDR	Adm. Municipal
	9	Mejoramiento integral de las oficinas y dependencias municipales	300.000	2025	2027	FNDR	Adm. Municipal
	10	Plan de reposición de equipamiento computacional y periféricos.	180.000	2025	2027	Municipalidad, Gobierno Regional	SECPLA
	11	Plan de mejora de las condiciones de los espacios laborales mediante módulos de oficinas	180.000	2025	2027	Municipalidad, Gobierno Regional	SECPLA
	12	Programa de adquisición y renovación de vehículos	283.466	2025	2025	FNDR Crc.33	SECPLA

# San José de Maipo

## PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2023 - 2027



**El PLADECO lo construimos en comunidad!**

**Presidente (S)** ofrece la palabra

**Concejal Trincado:** Indica que estuvo presente en su trabajo y lo felicita, agradece a los vecinos que participaron, aunque considera que debieron ser más, le parece que el estudio refleja bien lo que el mismo ha podido ver entre los vecinos. Agradece el trabajo y también a la Directora DIDECO.

**Concejal Manzano:** Agradece la presentación, observa que la participación ciudadana, sin contar a los municipales, no supera el 1%, lo que le hace dudar de los resultados. En cuanto a la seguridad y la educación, por lo tanto, podría decir que el 1% de la población está considerada en este estudio.

Con respecto al plan de inversiones, le llama la atención por ejemplo el plan de seguridad pública, no requiere costos y los costos le parecen irreales en varios ámbitos, como el divisadero y la unidad de la mujer, incluso en los periodos de tiempo, como en la Multicancha, pero le planteará sus observaciones a la Directora.

**Concejal Vargas:** Agradece la presentación, y cree que es tanta la materia que tiene el Pladeco que le parece difícil digerirla en tan poco tiempo, por lo que cree que los Directores que manejan información con datos diarios, podrían hacer un informe ejecutivo de lo que está planteado en el Pladeco, para que ellos puedan usarlo como material de apoyo a la hora de aprobar este plan.

**Concejal Fernández:** En la presentación no vio a Melocotón Bajo y eso le llama la atención pues una localidad grande.

**Presidente (S):** Agradece la presentación, cree que hay mucho que revisar y lo harán a través de la Directora. Señala que sin haber más puntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°107, siendo las 13:45 horas.



**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**VIVIANA BRICEÑO BARRA**  
SECRETARIA DE ACTAS

**ALEJANDRO HORMAZABAL ARTEAGA**  
PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL

